

**DON RODRIGO MARTÍN CASTAÑO, DIRECTOR GENERAL PARA LA GESTIÓN Y
DESARROLLO DE LAS PERSONAS**

HAGO CONSTAR: Que, consultados los datos y antecedentes obrantes en la Dirección General para la Gestión y Desarrollo de las Personas, procede informar que desde en el inicio de la presente legislatura (año 2023) no constan indemnizaciones abonadas como consecuencia del abandono de cargos en el Ayuntamiento de Fuenlabrada.

Y para que surta los efectos oportunos a petición del interesado, expido la presente en Fuenlabrada a la fecha que figura en el pie de este documento que se firma electrónicamente con código seguro de verificación.

El Director General para la Gestión y el Desarrollo de las Personas

Fdo. Rodrigo Martín Castaño

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QSDS5FANCL6RJ4FPDKRKVJY	Fecha	19/11/2025 09:49:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	RODRIGO MARTÍN CASTAÑO (Director General de R. R. H.)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7QSDS5FANCL6RJ4FPDKRKVJY	Página	1/1

